

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
Delegación Concepción



AÑOS

2015

BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

2016

BASES PREMIO AL
ARQUITECTO
DESTACADO

**CONVOCATORIA
V VERSION
CONCURSO PREMIO
CONCEPCIÓN DE
ARQUITECTURA
2015-2016**



PREMIO
CONCEPCIÓN
DE ARQUITECTURA

ARQ CCP. A.G.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN



CONVOCATORIA

Como es tradición, este año celebraremos la Cena Anual del Colegio de Arquitectos Concepción, invitando con ello a todos los Arquitectos Colegiados a la Quinta versión del Concurso “**Premio Concepción de Arquitectura 2015-2016**”, para elegir nuestras mejores obras construidas y a nuestros Arquitectos más destacados.

El Concurso “**Premio Obras de Arquitectura 2015-2016**” busca incentivar, exhibir y exponer proyectos de nuestros Arquitectos Asociados, en 5 categorías (ver Bases oficiales del Concurso). El “**Premio Arquitecto Destacado 2015-2016**” busca incentivar y reconocer el notable aporte de quienes han destacado por su labor en 6 categorías (ver Bases oficiales y ficha de postulación).

Convocamos a todo Arquitecto Colegiado de la Delegación Concepción (ARQ CCP A.G.) a enviar sus mejores obras realizadas en Chile y el mundo, al correo concepciondearquitectura@gmail.com, y a postular a Arquitectos destacados según las Bases oficiales expuestas a continuación. El premio será otorgado por un jurado que seleccionará las obras y profesionales más destacados.

La premiación de ambos Concursos será en nuestra Cena Anual, a realizarse el **miércoles 14 de diciembre 2016**, donde los invitamos a reunirnos a compartir una entretenida y grata velada.

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
Delegación Concepción



AÑOS

2015
2016

**BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA**

BASES PREMIO AL
ARQUITECTO DESTACADO

CONVOCATORIA
V VERSIÓN CONCURSO
PREMIO CONCEPCIÓN DE
ARQUITECTURA 2015-2016



PREMIO
CONCEPCIÓN
DE ARQUITECTURA

ARQ CCP. A.G.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN



BASES DE CONCURSO PREMIO OBRAS DE ARQUITECTURA

OBRAS PARTICIPANTES

AÑOS
2015

2016

REGLAMENTO
OFICIAL

Solo podrán participar Arquitectos Asociados al día; quienes no lo estén, tienen plazo para colegiarse o cancelar cuotas hasta el 07 de Diciembre 2016. Las Oficinas de Arquitectura que quieran participar deben elegir a un Arquitecto Asociado al día para representar la obra que envíen al Concurso; si la Oficina posee más de un Arquitecto Asociado, cada uno de ellos podrá representar una obra para participar, o ambos figurar como autores de la obra seleccionada.

Entra en competencia, toda obra construida desde el año 2011 en adelante, enviada por Arquitectos Colegiados dentro del plazo y en el formato indicado en este Reglamento. Los Arquitectos que participen en el Concurso deben asistir a el miércoles 14 de diciembre a la Cena Anual de nuestra Delegación Concepción (ARQ CCP A.G.).

Los Arquitectos que envíen sus obras para "Premio Concepción de Arquitectura 2015", aceptan participar en este Concurso y por ende el Reglamento establecido para el mismo. La autoría de cada proyecto y sus imágenes pertenecen al Arquitecto y fotógrafo respectivo, quienes autorizan a esta Delegación Concepción (ARQ CCP A.G.) a publicarlas en revistas y medios de difusión, como participantes y ganadoras de nuestro concurso.



BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

CATEGORÍAS

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

- **OBRA REVELACIÓN:** Entra en esta categoría, toda obra construida en Chile o el extranjero, sin importar su uso y metros cuadrados, siendo el requisito principal que su Arquitecto autor se haya titulado dentro de los últimos 5 años (2011 en adelante)
 - **OBRA INSTITUCIONAL:** Participa en esta categoría, toda obra que represente a instituciones ya sea públicas o privadas.
 - **VIVIENDA:** En esta categoría participa toda obra destinada a vivienda, sin requisito de metros cuadrados ni ubicación de la misma.
 - **INTERIORISMO:** Entra en esta categoría toda obra de interiorismo, o modificación de obra en que no se haya visto afectado el exterior de la misma, y sin importar el destino.
 - **URBANISMO:** Entra en esta categoría toda obra de urbanismo, sin importar el destino ni metraje.
- Cada Arquitecto puede enviar solo una obra por categoría. Cada Arquitecto puede participar en un máximo de dos categorías.



BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

FECHAS

La etapa de recepción de obras empieza el 21 de Noviembre de 2016 y termina el **07 de Diciembre de 2016, 00:00hrs**, a la medianoche, hora de Chile en que se cerrará la recepción de obras.

A partir del 21 de Noviembre del 2016, cada Arquitecto Asociado podrá enviar su obra en el formato señalado, con fotos y planos solicitados, al mail del Concurso concepciondearquitectura@gmail.com.

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

FORMATO

Las obras se deben presentar por medio de fotografías digitales de buena resolución y planimetría en formato JPEG o PDF.

Se deben enviar 5 fotografías de la obra construida, sus plantas arquitectónicas, elevaciones principales y 1 corte. También una pequeña reseña de presentación o fundamento.

Cada obra deberá tener un Título, el nombre del Arquitecto a cargo del proyecto, el lugar en que se emplaza, fecha de construcción y categoría en la cual participa.



BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

JURADO

El jurado estará integrado por 1 representante del Directorio del Colegio, 1 representante de los arquitectos del SAT, 1 representante de los premios Trayectoria (años anteriores) y 1 representante de los premios del Concurso de Obras (entregados años anteriores). Este jurado elegirá los ganadores, entre los proyectos que cumplan los requisitos a la hora y día señalados en estas bases.

Los ganadores se anunciarán durante la Cena Anual del Arquitecto, ocasión en la que se procederá a hacer la entrega de premios, previa presentación de cada uno de los proyectos participantes en formato power point.

GANADORES

Habrá un ganador por categoría. Los ganadores previamente seleccionados por el jurado, serán anunciados y premiados al final de la cena, no siendo avisados con anterioridad.

Los ganadores recibirán un diploma que certifica el premio obtenido de ARQ CCP A.G. y contarán con difusión de sus obras premiadas. Posteriormente, se les hará entrega del galardón en vidrio de ARQ CCP A.G. a cada ganador por categoría.



BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

IMPORTANTE

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

Los datos de los usuarios registrados serán mantenidos de manera confidencial y no serán compartidos con terceras partes.

De no presentarse suficientes obras al Concurso, el comité organizador se reserva el derecho de proponer obras, contando previamente con el consentimiento del Arquitecto a cargo del proyecto.

Quedan totalmente exentos de participar en este Concurso, los miembros de la directiva de la Delegación Concepción (ARQ CCP A.G.).

Las dudas y consultas deben ser enviadas al mail del Concurso, concepciondearquitectura@gmail.com, hasta el 7 de Diciembre del 2016.

Estas Bases rigen exclusivamente para el Concurso del año 2015-2016.

Los Arquitectos participantes se comprometen a asistir a la Cena Anual, previa cancelación de la cuota asignada para dicho evento si correspondiera.

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
Delegación Concepción



AÑOS

2015
2016

BASES DE CONCURSO
PREMIO OBRAS DE
ARQUITECTURA

**BASES PREMIO AL
ARQUITECTO DESTACADO**

CONVOCATORIA
V VERSIÓN CONCURSO
PREMIO CONCEPCIÓN DE
ARQUITECTURA 2015-2016



PREMIO
CONCEPCIÓN
DE ARQUITECTURA

ARQ CCP. A.G.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN



BASES POSTULACIÓN
PREMIO ARQUITECT@
DESTACAD@

CATEGORÍAS

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL: al arquitecto colegiado, o equipo de arquitectos, cuya trayectoria y desempeño ético y profesional haya marcado un ejemplo para todos los arquitectos, en cualquiera de las manifestaciones del ejercicio profesional, especialmente en el campo del diseño y ejecución de obras de arquitectura, de una destacada labor académica, gremial, y de participación en la gestión pública

PREMIO A LA GESTIÓN: al arquitecto colegiado que se haya distinguido por su labor gremial en el desempeño de la gestión pública

PREMIO A LA DOCENCIA: al arquitecto colegiado que se haya distinguido en el campo académico o de la investigación

RECONOCIMIENTO A UNA PUBLICACIÓN: a una publicación de gran valor y aporte, como obra destacada del periodo, de un arquitecto colegiado

PREMIO REVELACIÓN: al arquitecto colegiado menor de 35 años, cumplidos en el año de la premiación, cuya labor constituya un ejemplo para los arquitectos de su generación

PREMIO AL APOYO AL GREMIO: a quién, no siendo arquitecto, se haya distinguido por su labor próxima al ejercicio profesional de los arquitectos



BASES POSTULACIÓN
PREMIO ARQUITECT@
DESTACAD@

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

Invitamos a postular sus candidatos hasta el 07 de Diciembre de 2016, enviando la **“Ficha de postulación”** al correo institucional concearquitectos@gmail.com, donde se pide indicar el nombre del postulado y la categoría a la cual se postula, la firma de 4 Arquitectos Colegiados que respalden su postulación, más una fundamentación breve.

Cada postulante se postula a sólo a una categoría en el año. La definición del Premio queda a cargo del Directorio, lo que se resuelve por acuerdo y según apoyo de postulaciones y firmas recibidas.

Se consultará especialmente a instituciones, y a todas las facultades de Arquitectura de Concepción, para motivar la postulación de candidatos desde nuestros colegas asociados y oficinas de arquitectura, como desde el sector académico, institucional, público y privado.

Los premiados se comunicarán y homenajearán en la Cena Anual del día miércoles 14 de Diciembre de 2016.

Para evitar repeticiones, los Arquitectos premiados en versiones de años anteriores del presente Concurso, del año 2011 al 2014, se indican por categoría en la tabla publicada a continuación:

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL



BASES POSTULACIÓN
PREMIO ARQUITECT@
DESTACAD@

PREMIOS AÑOS ANTERIORES

PREMIOS OTORGADOS AÑOS 2011-2014

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G. DELEGACIÓN CONCEPCIÓN -ARQ CCP A.G.

CATEGORIAS	2011	2012	2013	2014
Trayectoria Profesional	Jorge Labarca van Rysselberghe	Roberto Gooycolea Infante	Ricardo Hempel Holzapfel	Cristian Prado Calvo
Trayectoria en Gestion	Jaime Garcia Molina	Gonzalo Rudolph Sanchez	Victor Lobos del Fierro	Hector Gaete Feres
Trayectoria a la Docencia	Jorge Harris Jorquera	Gerardo Valverde Vildosola	Eduardo Meissner Grebe	M ^a Dolores Muñoz Rebolledo
Reconocimiento a una Publicación	Desierto	Pablo Fuentes Hernández	Desierto	Carlos Inostroza Hernández
Reconocimiento a la Gestión (externo)	Desierto	Miguelina Troncoso Dávila	Fernando Méndez Escobar	Marty Reyes Muñoz
Apoyo Gestión del Directorio	Desierto	Desierto	Desierto	Jorge Labarca van Rysselberghe

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL



BASES POSTULACIÓN
PREMIO ARQUITECT@
DESTACAD@

FICHA DE POSTULACIÓN

AÑOS
2015
2016

REGLAMENTO
OFICIAL

Esta Ficha de postulación se adjunta en formato PDF.

El Directorio podrá solicitar mayores detalles para una definición, de ser necesario.

ARQ CCP. A.G.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
DELEGACIÓN CONCEPCIÓN

Arquitecto Responsable de la postulación	Nombre	
	ICA, RUT	
	FIRMA	
Fecha	Concepción,	
Arquitecto Postulado	Nombre	
Categoría : Premio al que Postula	Trayectoria Gestión Docencia Publicación Revelación Apoyo Gremial	
Fundamentación Antecedentes fidedignos de actividades u obras que determinan el mérito de tal distinción.		
Firmas de apoyo de 4 arquitectos colegiados	1. Nombre, rut	
	Firma	
	2. Nombre, rut	
	Firma	
	3. Nombre, rut	
	Firma	
	4. Nombre, rut	
	Firma	